

ACUERDOS DE SESIÓN DE TRABAJO DE DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS, META 226.1

Lugar:	Instalaciones de la SE del MSyEPDHCDMX
Fecha:	09 de noviembre del 2016
Hora:	16:00 a 13:00
Derechos a trabajar/ Grupo de población	Derechos sexuales y derechos reproductivos
Tema de la reunión de trabajo:	Equipo de trabajo para la meta 226.1
Objetivo	Coordinación interinstitucional para una “campaña de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos”.

PUNTOS SOBRESALIENTES

1. Se toma el dato de dos OSC claves para enriquecer el proceso y la campaña. SEDU: Karuna, salud y desarrollo A.C. y Marie Stopes: Guardianes (ya me proporcionó los datos), invitar a las compañeras del Colectivo Chuhcán A.C.
2. Invitar a Capital 21 y Delegaciones.
3. Próxima reunión de trabajo 15 de noviembre a las 11:00 am extendiendo la convocatoria a otros entes claves.
4. Ajustar la matriz programática del capítulo 14, la meta 226.1 eliminar la parte del convenio con la SEP debido a la dificultad para la consecución de esta meta. Dejar únicamente la parte de la coordinación interinstitucional para la elaboración de políticas educativas, que es lo que se está realizando a través de éstas reuniones de trabajo y con la elaboración de la “Campaña de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos”

ACUERDOS

- 1.- INJUVE: enviará a más tardar el martes 18/10/16 un brief de campaña para que sirva de esqueleto para la elaboración de la campaña de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Además de que ahí se generará el diseño de la campaña, respetando la autoría de la misma.

2.- La campaña se propone hacerla a un año para lograr un impacto en la población a la que irá dirigida.

3.- La campaña tendrá diversos grupos de población objetivo (padres de familia, jóvenes, mujeres con discapacidad, etc.)

4.- Solicitar con los compañeros de la Secretaría de Salud el “Catálogo de servicios” (solicitado en corto a Oscar Cabañas y en espera de que nos lo comparta).

ENTES ASISTENTES DE LA REUNIÓN:

SEDU
IEMS
INJUVE
MARIE STOPES
SE MSyEPDHCDMX